



FORMULARIO FA 002

Aprobada en Reunión Ordinaria del Pleno N° 003-2019, del 17 de junio 2019

Modificado en Reunión del Pleno Ordinario Presencial No.003-2026

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

ENCUESTA DE LOS ESTUDIANTES PARA EVALUAR A LA INSTITUCIÓN

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ejecutivo N° 539 del 30 de agosto 2018 (Ver reverso)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Universidad Particular _____

Nivel Académico: Pregrado Grado Postgrado

Carrera _____ N° de resolución de aprobación _____

Año que cursa _____ Cuatrimestre _____ Jornada _____ Modalidad _____

Lugar de la supervisión: Sede Principal Sede Regional Dirección _____

Fecha _____ Revisión Supervisión

Universidad Oficial Fiscalizadora _____

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

Instrucción: Marque con una **X** en la columna **Sí**, todo lo que se evidencia y en la Columna **No**, todos los criterios que no son comprobados.

Usted recibió información escrita sobre las condiciones y los requisitos de la carrera. Dicha información incluyó:	CUMPLE		
	SÍ	NO	N/A
Título de la carrera o programa			
Resolución de la aprobación de la carrera o programa			
Duración de la carrera o programa			
Modalidad de la carrera o programa			
Requisito de ingreso			
Requisitos de permanencia			
Perfil del egresado			
Costo de la carrera			
Horario de clases			
Plan de estudio de la carrera completo			
Síntesis del programa de la asignatura que comprende la carrera			
Que puede solicitar copia autenticada de la resolución que aprueba la carrera que esté cursando, a fin de verificar el reconocimiento de la misma.			
La síntesis recibida del programa de la asignatura por parte de los docentes, incluyó:	CUMPLE		
Copia de la síntesis del programa de la asignatura con:			
Datos generales de la asignatura			
Descripción del curso			
Objetivos generales y específicos y/o competencias			
Contenidos			
Metodología			
Criterios de evaluación			
Referencias bibliográficas			

Observaciones: (En caso que no se cumpla con el criterio, especificar por qué. Puede utilizar hojas membretadas anexadas a este formulario)

Comisión de Evaluación por la Universidad Oficial

Nombre (impresión)	N° de cédula	Firma
Nombre (impresión)	N° de cédula	Firma
Nombre (impresión)	N° de cédula	Firma

Autoridades Representantes por Universidad Particular:

Nombre y cargo (impresión)	N° de cédula	Firma
Nombre y cargo (impresión)	N° de cédula	Firma
Nombre y cargo (impresión)	N° de cédula	Firma



FUNDAMENTO LEGAL: Decreto ejecutivo 539 de 30 de agosto de 2018, que reglamenta la ley 52 del 26 junio 2015

Artículo 91: DERECHO DE LOS ESTUDIANTES A RECIBIR INFORMACIÓN

Todo estudiante que se matricule tiene derecho a recibir información escrita sobre las condiciones y los requisitos de la carrera de pregrado o postgrado debidamente aprobada. Dicha información incluye entre otros: título de la carrera, resolución de aprobación de la carrera, duración, modalidad, requisitos de ingreso, permanencia y egreso, perfil del egresado, costos de la carrera, horarios de clases y el plan de estudio completo y una síntesis del programa de las asignaturas que comprende la carrera. Cualquier estudiante debidamente matriculado en una universidad particular podrá solicitar copia autenticada de la resolución que aprueba la carrera que esté cursando, a fin de verificar el reconocimiento de la misma.

Artículo 129: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

“... 3. La Comisión Fiscalizadora in situ realizará entrevistas durante las visitas programadas con directivos, docentes, investigadores, personal administrativo académico y estudiantes y utilizará técnicas y /o instrumentos de recolección de datos para completar la información sobre la carrera y /o programa académico que se supervisa”.

A

D

T

C